



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

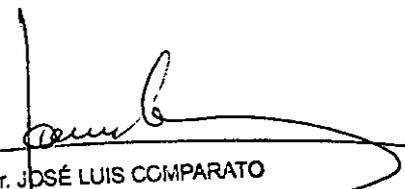


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el programa de extensión de la Universidad Nacional de La Playa (UNLP) denominado "*Producción integral y participativa del hábitat social*", a través del cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo realiza importantes aportes al mejoramiento de la construcción de viviendas en asentamientos y barrios de emergencia, con el objeto de elevar la calidad de vida de sus pobladores, mediante la inclusión comunitaria en la discusión y toma de decisiones; el autorelevamiento de las necesidades barriales: el desarrollo y fortalecimiento de bibliotecas y talleres; el sostenimiento de la formación y capacitación de mujeres y jóvenes, y la generación de espacios abiertos a la creación de emprendimientos productivos.

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata lleva a cabo, desde el año 2008, un programa de extensión universitaria denominado "*Producción integral y participativa del hábitat social en asentamientos humanos periféricos de la ciudad de La Plata*".

A través del mismo, la Facultad se propone actuar como facilitador de desarrollos y aplicaciones de reflexiones elaboradas a partir del trabajo social en barrios cadenciados, en este caso El Mercadito y San Carlos de Villa Elvira, ambos en la capital de la Provincia.

Este programa se basa, en principio, en el reconocimiento permanente del rol protagónico de las mujeres, muchas veces a cargo del rol de jefes de la familia.

Asimismo, se corrobora la continuidad de la pobreza, el desempleo y la precariedad de las condiciones habitacionales, al tiempo que se detecta y reconoce la falta de permanencia de los adolescentes en el sistema de educación formal.

Es por ello que, a través de la extensión, la UNLP ha planteado un proyecto de sostén en la formación y capacitación de mujeres y jóvenes, revalorizando sus propios saberes y privilegiando la resolución de las necesidades autorelevadas.

Para ello han apostado a la inclusión de la población desde el mismo inicio de la toma de decisiones, impulsándolos hacia la concientización de sus propias habilidades.

Mediante un amplio compromiso social, el equipo de extensión apostó a la transferencia de conocimientos, de manera tal que los sectores sociales más humildes y castigados puedan acceder a un ámbito de educación no formal, que les permite adquirir oficios, al tiempo que trabajan de manera autogestionada por un verdadero mejoramiento de la calidad de su hábitat.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.-

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires